

# TODAS

LAS MUJERES Y LAS NIÑAS NECESITAN ESTAR AL CENTRO DE LAS POLÍTICAS: **NADINE GASMAN**



**CON REPARTICIÓN  
JUSTA DE TAREAS,**

**ASÍ SÍ TENEMOS MÁS TIEMPO  
PARA NOSOTRAS**

#ConIgualdadAsíSí



LAS MUJERES DEDICAN

**20 HORAS**

SEMANALES A CUIDADOS DE  
PERSONAS EN EL HOGAR.

LOS HOMBRES SOLO  
DEDICAN

**7 HORAS**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



[gob.mx/inmujeres](http://gob.mx/inmujeres)



**GRUPO MILENIO®**

**(†) JESÚS D. GONZÁLEZ**  
Fundador

**FRANCISCO A. GONZÁLEZ** Presidente del Consejo de Administración  
**FRANCISCO D. GONZÁLEZ** Presidente Ejecutivo  
**JESÚS D. GONZÁLEZ** Vicepresidente  
**CARLOS MARÍN** Consejero Editorial  
**ÁNGEL CONG** Director General  
**ÓSCAR CEDILLO** Director de Información  
**ALFREDO CAMPOS** Director Milenio Diario  
**RAFAEL OCAMPO** Director Milenio Televisión  
**JAVIER CHAPA** Director Multigráfica  
**REGINA REYES-HEROLES** Directora de Suplementos  
**ADRIANA OBREGÓN** Directora Comercial  
**VALERIA GONZÁLEZ** Directora Creativa

**TODAS**  
SUPLEMENTO MENSUAL

**MIGUEL REYES** Gerente de Arte y Suplementos  
**GEORGINA NAVARRETE** Coordinadora Editorial  
**WENDY SOLIS** Editora  
**GUILLERMINA AYALA** Editora de FT Mercados  
**PEDRO HERNÁNDEZ** Editor de Arte  
**EMILIANO GONZÁLEZ** Coeditor de Suplementos  
**YAZMÍN VELOZ** Editora Web

DISEÑO EDITORIAL

**MICHELLE LAGUNA, ANGÉLICA VARGAS,**  
**FRANCISCO SÁNCHEZ, ARMANDO VALDÉS, NELLY BAEZ**

DOMICILIO:

Morelos 16, Col. Centro, Ciudad de México, C.P. 06040  
 Para Ventas e Informes:  
 T: 5140.2979 / F: 5140.2964

MULTIGRÁFICA PUBLICITARIA S.A. DE C.V.

Democracias No. 116 Col. San Miguel Amantla, C.P. 02700  
 Alcaldía Azcapotzalco México, Ciudad de México  
 Para ventas e informes:  
 T: 5445-1590 / 5445-1591

**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

**NADINE GASMAN** Presidenta del INMUJERES  
**MARTA FERREYRA** Directora General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva  
**FABIOLA ALANÍS** Directora General para una Vida Libre de Violencia y para la Igualdad Política y Social  
**CELIA AGUILAR** Directora General de Estadística, Información y Formación en Género  
**FERNANDO LÓPEZ PORTILLO** Director General de Administración y Finanzas  
**CARLOS VARGAS** Director General Adjunto de Comunicación Social  
**XIMENA MARISCAL** Directora General Adjunta de Asuntos Internacionales  
**ANA CLAUDIA MARTÍNEZ** Coordinadora de Asuntos Jurídicos  
**MA. CONSUELO MEJÍA** Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno  
**NANCY ALMARAZ** Directora de Información



Foto: Cortesía

## Nuestras voces son PROIGUALDAD

**N**o solo las revoluciones sociales cambian el mundo. Hay otras formas, otros caminos que pueden transformarlo tal y como lo conocemos. Estos caminos de transformación pacífica se enfrentan, a diferencia de las grandes revoluciones, a la lentitud cotidiana, a la observación de los detalles de cada paso, y por eso son doblemente valiosos, porque se hacen de día y bajo la mirada de todos y de todas. Así es la Cuarta Transformación que el Presidente Andrés Manuel López Obrador emprendió hace más de un año. Una profunda transformación de aquellas estructuras y modos de hacer política cuyas nefastas consecuencias habíamos normalizado, como la corrupción, la desigualdad y la pobreza.

El Instituto Nacional de las Mujeres recibió el mandato de construir el Programa Nacional de Igualdad (PROIGUALDAD) 2019-2024, que será la ruta que seguirá el Ejecutivo, en materia de igualdad entre mujeres y hombres y que está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), porque su espíritu emana de él y le debe congruencia.

Con estos fundamentos y muchas preguntas emprendimos el viaje: ¿cómo podríamos construir un Programa Nacional de Igualdad que tuviera en su corazón latiendo, las voces de las mujeres y niñas de México, aquellas que hablan y cuentan sus vidas; las miradas que nos transmiten sus paisajes humanos y naturales; los oídos que escuchan cientos de veces que no; las manos que trabajan incansablemente y sin ayuda; los pies que recorren sus comunidades en busca de todo lo que es esencial pero se les niega?

Descubrimos que solo podíamos hacerlo yendo a escucharlas. Recorrimos todo el país. Escuchamos a casi 5,000 mujeres. De esa escucha activa y horizontal, de sus propuestas, nos trajimos experiencias inolvidables, y cientos de posibles acciones de política pública que las mujeres de todos los rincones del país, valoraron como fundamentales para mejorar sus vidas.

Entre las demandas están el trabajo formal y bien remunerado; caminos seguros, iluminación suficiente en las calles y espacios públicos, apoyo de calidad para los cuidados de las personas dependientes, servicios de salud cercanos y asequibles, acabar con la violencia intrafamiliar y la que les sucede constantemente en las calles y el transporte público; paz y seguridad para ellas y sus familias en sus comunidades, entre otras. Esta lista no pretende ser exhaustiva, los problemas que viven las mujeres de México no pueden resumirse.

Con la presente edición de TODAS queremos compartir cómo hicimos para transitar desde la fuerza de la experiencia de las mujeres de México, sus necesidades y sus propuestas, hasta un programa nacional que, compuesto por seis objetivos, no traicionara de ninguna manera aquellas verdades que escuchamos de boca de mujeres en toda su pluralidad.

Para construir el PROIGUALDAD 2019-2024 fueron necesarios dos ingredientes: las voces vivas de las mujeres de México y la mirada de quienes planifican e implementan día a día la política pública nacional como los funcionarios y funcionarias públicas de más de 40 dependencias de la Administración Pública Federal, con quienes a lo largo de cuatro meses también dialogamos, y a quienes transmitimos lo que sabíamos: que las mujeres y niñas de este país necesitan estar en el centro de todo proceso de construcción de la política pública y de la distribución de los presupuestos, en el centro de las miradas y de las decisiones. Y allí encontramos a los y las aliadas que necesitábamos para que aquello que habíamos escuchado, pudiera aterrizar en forma de acción de política pública.

El PROIGUALDAD dará cuenta de esta diversidad, de la pluralidad de situaciones, de los problemas que parecen individuales pero que al final son colectivos. ▮

*Nadine Gasman Zylbermann*  
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres



Con el PROIGUALDAD se generarán importantes cambios para responder a las necesidades de las mujeres en México.

Foto: Cortesía

# La igualdad entre mujeres y hombres

Una responsabilidad y compromiso de Estado.

## REDACCIÓN TODAS

**L**a igualdad es un derecho humano que sienta las bases para que las mujeres y los hombres, sin exclusión, participen de las mismas oportunidades y beneficios del desarrollo social, cultural y económico.

La igualdad es también un principio transversal de los derechos humanos y condición indispensable para el pleno ejercicio del conjunto de derechos. Es por este carácter dual y estratégico, que resulta fundamental a la labor sustantiva del Estado garantizar su plena vigencia.

Históricamente, las mujeres han recibido un trato discriminatorio que las ha colocado en una situación de desventaja, marginación y exclusión en las diversas esferas de la sociedad, lo cual se ha traducido en mayores obstáculos para ejercer plenamente sus derechos. Ante ello, el Estado tiene un papel fundamental en la generación de condiciones necesarias y suficientes para revertir esta realidad,

**5,000**  
**MUJERES**

de las 32 entidades federativas participaron de viva voz para aportar en la construcción del PROIGUALDAD.

de manera tal que se garantice la participación plena de las mujeres en la sociedad, en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación.

El logro de la igualdad entre mujeres y hombres, así como el incremento en la capacidad de decisión y autonomía de todas las mujeres, representan grandes retos para la sociedad en su conjunto y un compromiso ineludible de sus gobiernos.

En México la igualdad de género y el avance de las mujeres, constituye uno de los objetivos prioritarios para el Gobierno de México, quien reconoce la necesidad de impulsar cambios profundos en la sociedad para atender las causas que generan desigualdad, sobre todo en mujeres que han sido históricamente discriminadas y enfrentan mayores desventajas sociales, culturales y económicas, como las mujeres indígenas, afromexicanas, en condición de pobreza, con discapacidad, jóvenes, niñas, de la tercera edad, transexuales, lesbianas, entre otras, con el fin de que no se quede nadie atrás y no se quede nadie fuera.

El Gobierno de México, consciente de los grandes retos para alcanzar la igualdad construyó el Programa Na-

“LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO ES UN PERIODO HISTÓRICO DE MODIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, REGRESAR AL SENTIDO DE NUESTRA HISTORIA COMO PAÍS, Y FORTALECER A LAS NUEVAS GENERACIONES CON EL CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS”

cional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2019-2024 (PROIGUALDAD), con el que se propone generar cambios significativos para responder a las necesidades y aspiraciones de todas las mujeres y las niñas, así como a generar las condiciones para avanzar en la igualdad sustantiva y la no discriminación de las mujeres y las niñas. Asumiendo que estas siguen siendo un gran pendiente nacional que representa un horizonte de cambio al que aspira llegar por medio de los objetivos prioritarios, estrategias prioritarias y acciones puntuales contenidas en este programa.

El PROIGUALDAD emana de los compromisos y directrices asumidos por el Gobierno de México en el Plan Nacional de Desarrollo.

Responde a las demandas ciudadanas y a un diagnóstico profundo sobre los problemas que enfrentan actualmente las mujeres mexicanas. Así como de los principales retos para avanzar en la igualdad, al tiempo que retoma los mandatos legales nacionales e internacionales relativos a los derechos de las mujeres y las recomendaciones y orientaciones hechas al Estado Mexicano por instancias internacionales como el Comité de la CEDAW y el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belem do Pará, asumiendo plenamente su responsabilidad y compromiso con la seguridad, bienestar, libertad e igualdad de las niñas y mujeres de México.

Una base fundamental para la elaboración de este programa, en concordancia con los Principios Rectores del PND: *No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; Democracia significa el poder del pueblo y hacia una democracia participativa*, fue el desarrollo de un ejercicio participativo y de consulta ciudadana, cuyo principal objetivo fue conocer de viva voz de las mujeres mexicanas sus necesidades, intereses y demandas, así como sus propuestas para responder ante ellos, teniendo como perspectiva una visión de futuro definida colectivamente.

De este modo, los contenidos del PROIGUALDAD responden a las voces de casi 5 mil mujeres que participaron en este proceso y compartieron sus saberes y experiencias en el periodo de julio a septiembre de 2019. ▀

# Es el momento de las mujeres para transformar México

En un proceso participativo, de escucha activa y reflexión, el INMUJERES buscó conocer a fondo los retos y necesidades de las mujeres de los 32 estados del país con el objetivo de construir el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres con sus demandas y propuestas.



Mujeres participaron activamente en la elaboración del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, (PROIGUALDAD) 2019-2024.

## REDACCIÓN TODAS

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) realizó los Foros de consulta ciudadana *Mujeres trabajando juntas por la transformación de México*, con el objetivo de incorporar las visiones, intereses y las propuestas de las mujeres y las niñas en la elaboración del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2019-2024.

### ¿Qué es el PROIGUALDAD 2019-2024?

Es el programa nacional que articula la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres con las prioridades definidas en el Plan Nacional de Desarrollo

(PND) 2019-2024. El PROIGUALDAD le permitirá al Gobierno de México contar con políticas públicas que den respuesta a las problemáticas que impiden el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, con un enfoque estratégico que considerará la diversidad cultural y territorial de nuestro país.

Este Programa contendrá los objetivos, las estrategias y las líneas de acción para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) incorporen la perspectiva de género en su actuar, es decir, para que incluyan las necesidades de las mujeres en sus programas y políticas. Asimismo, facilitará la coordinación entre la APF con los poderes Legislativo y Judicial, y con los gobiernos estatales, para enfrentar los problemas estructurales, inerciales y culturales que impiden el avance de las mujeres.

Las mayores preocupaciones de las mujeres en México se dividieron en seis temas:

- Mujeres libres de violencia
- Mujeres en comunidades seguras y en paz
- Cuidado de calidad para sus hijas, hijos y personas dependientes
- Mujeres con independencia económica
- Mujeres tomando decisiones
- Mujeres con mejor calidad de vida y salud

De cada tema se analizaron las demandas y propuestas de las mujeres por parte del INMUJERES, en colaboración de más de 40 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, cuyo resultado es el PROIGUALDAD 2019-2024 que consta de seis objetivos, 37 estrategias y 273 acciones que guiarán la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la presente administración. ▀

# Foros de consulta, un espacio de expresión

Las mujeres del país, recibieron los foros de consulta como un espacio seguro para exponer sus necesidades en el camino a cerrar brechas de desigualdad.



“Necesitamos romper ese miedo, el qué dirán. Que no se puede porque soy mujer, porque soy indígena, que soy nada más para estar en casa... Yo creo que no. Yo creo que deberíamos de atrevernos a enfrentar, pues también nosotras podemos llegar lejos, cuando nosotras lo queremos y nos lo proponemos”

**Verónica Sánchez Gutiérrez.**  
Participante.  
Foro Querétaro.



“Necesitamos igualdad para todos, que trans, lesbianas, gays mujeres y hombres tengamos los mismos derechos. Que tengamos las mismas oportunidades laborales, que tengamos las mismas oportunidades de salud. ¡Cero discriminación!”

**Mayte Regina Gardea González.**  
Unión y Fuerza Trans Chihuahuenses. A. C.  
Foro Chihuahua.



“Aquí se puede hablar de la falta de educación. Donde vivo no hay escuela; por esta razón no sabemos. Cuando llegamos a las ciudades, nos discriminan por como vestimos, nos dicen que nos disfrazamos como payasos, que somos indios que no vamos a llegar a ninguna parte; pero no somos indios, somos tarahumaras”

**Rosario González.**  
Participante.  
Foro Coahuila.



“De estos foros es importante llevar la información. Que las chicas, las mujeres sepan que aunque tengas una discapacidad, puedes tener la dignidad de tener un trabajo digno, tengas o no tengas escolaridad”

**Fátima Bereis Bettran Martínez.**  
Juntos A.C.  
Foro San Luis Potosí.



“En este foro podemos expresar que los pueblos afromexicanos, así como nuestros hermanos de los pueblos originarios estamos presentes y queremos ser sujetos de derecho; es decir, plenos derechos para hacer política pública, asignar presupuestos, diseñar programas, para que sean atendidas las problemáticas a las que estamos expuestas”

**Evelia Catalán Casiano.**  
Participante de la Universidad Autónoma de Guerrero.  
Foro Guerrero.



“Con estos foros, las mujeres tenemos la posibilidad de ir avanzando en un cambio para superar todas las brechas que hay entre hombres y mujeres”

**Elizabeth del Valle Reina.**  
Participante.  
Foro Oaxaca.

# Por la transformación de México

Mujeres formando un mejor país.

## Foro Nuevo León

“Mujeres transexuales, madres de desaparecidos, mujeres con discapacidad... escuchar todas las voces, las realidades de las otras que a lo mejor no comparten las nuestras siempre es enriquecedor para saber qué podemos aportar y qué necesidades podemos transmitirle al gobierno”

**Vanesa Jiménez Rubalcaba.**  
Voces de Mujeres en Acción A.C.  
Foro Nuevo León.

## Foro Guanajuato

“El que haya mujeres que proceden de diferentes lugares, estratos, ideas, intereses, creo que eso es lo más importante. Que cada quien pueda vertir su experiencia y que se tome en cuenta”

**Verónica Vázquez Piña**  
Participante.  
Foro Guanajuato.

## Foro Baja California

“Yo sé que cada una tenemos nuestras cualidades; cada una, nuestra forma de pensar, pero este proyecto que se está haciendo es para que todo se haga uno solo, y podamos avanzar juntas”

**Priscila Martínez Gómez**  
Participante.  
Foro Baja California.

## Foro Nacional

“Hay muchas riquezas y mucha reflexión, yo creo reflexión de que a lo largo y ancho del país tenemos las mismas dolencias, sufrimos las mismas discriminaciones y demás, pero también saber que no estamos solas, que en conjunto podemos hacer un cambio para nuestro país”

**Laura Sofía Macías Esparza.**  
Participante en el Foro Nacional.

## Foro Nacional

“Yo veo en el futuro mujeres informadas, mujeres sanas, porque eso creo que lo podemos lograr, por supuesto, creando políticas en las cuales estemos promoviendo siempre la capacitación en todos los sentidos”

**Martha Velasco.**  
Participante en el Foro Nacional.

## Foro Nacional

“Que las mujeres jóvenes y las niñas se empoderen en este tipo de temas, que tengan conocimientos y que aporten a las decisiones que ayudarán a que esta nación sea mucho mejor”

**Marian Josseline Ramírez Román.**  
Participante en el Foro Nacional.



# Mujeres trabajando juntas

Para cerrar brechas de desigualdad, las mujeres demandan comunidades seguras y vidas sin violencia, trabajo, salud, corresponsabilidad en los cuidados y participación en la toma de decisiones.



“En las mesas de trabajo debimos identificar las problemáticas que tenemos como parte de un pueblo o una comunidad indígena, y buscar la alternativa o medida de solución para poder contar con independencia económica para nuestras mujeres”

**Anayeli Durán**  
Participante  
Foro Estado de México.



“Las mujeres tenemos mucho que aportar, cada una de las experiencias de manera particular en las que hemos estado. Aquí hemos identificado que las mujeres, en lo público y lo privado, tienen muchos puntos de encuentro”

**Isela Guadalupe Alvarado**  
Participante.  
Foro Colima.



“En estas mesas, todas nos hemos puesto en igualdad de condiciones. Es muy interesante escuchar a mujeres que vienen de distintas partes, con una cultura o una ideología completamente diferente a la nuestra, pero que finalmente compartimos muchas afinidades”

**Mariana Marín Ibarra**  
Participante.  
Foro Puebla.



“Para que seamos un país de primer nivel, tenemos que ir cambiando estereotipos, ir cambiando maneras machistas que se dan en todos lados”

**Yulisa Chi Domínguez**  
Participante.  
Foro Campeche.



“Yo soy feminista, y las militantes feministas tenemos el compromiso sentido y asumido de construir política pública. Tenemos memoria de paz, tenemos anhelo de paz y ese fue el tema del foro”

**María del Refugio Ávila**  
Participante.  
Foro Jalisco.



“Las políticas públicas van para nosotras las mujeres, así que somos nosotras las que debemos participar, quienes digamos cuáles son nuestros problemas y cuáles son los resultados”

**Juanita Juárez**  
Participante.  
Foro Tabasco.



“Ya no queremos más violencia y que no haya más machismo en los pueblos. Es algo bueno que nos estén escuchando, que ahora pongan más atención a las mujeres, porque también nosotras tenemos derecho a todo”

**María Guadalupe López**  
Participante.  
Foro Michoacán.



“Es el momento en donde la ciudadanía podemos plantear qué es lo que nos está afectando, qué es lo que nos está fallando y también propuestas de mejora”

**Martha Lilia Chávez González**  
Participante.  
Foro Veracruz.



“Hay muchos puntos de vista que no hemos escuchado, hay muchos puntos de vista que no hemos analizado, y me da gusto que no soy la única, que compartimos mucho esas vivencias y que también podemos formar parte de la solución”

**Paula Ramírez Cerna**  
Participante.  
Foro Aguascalientes.

# Testimonios que representan a más de una

Los foros de consulta fueron el espacio ideal para que, a través de las vivencias de las mujeres, se identifiquen los focos rojos de la violencia y la desigualdad.



“Estamos compartiendo un grupo muy diverso de mujeres en el que estamos dando opiniones sugerencias y propuestas de que es bueno para que la mujer tenga su empoderamiento económico”

**Carolina García**  
Participante.  
Foro Sonora.

“Me siento desconsolada por sus relatos, pero también como funcionaria del instituto me da la fuerza para poder realizar acciones para la prevención. No estamos solas, no tenemos que dejarnos vencer por la situación. La sororidad nos une, podemos hacer redes de apoyo para sanarnos...”

**Testimonio de una funcionaria pública, Instancias Municipales de las Mujeres.**  
Foro Morelos.



“Nos están secuestrando, nos están prostituyendo, nos están tratando; se llevan a nuestras hijas, a nuestras hermanas, a nuestras amigas, si nosotras podemos ayudar, díganos cómo y lo hacemos, unidas podemos cambiar la situación en Tlaxcala”

**Mujer jefa de familia expresó a la Comisaria General, la Dra. Patricia Rosalinda Trujillo Mariel, titular de la División Científica e integrante de la Coordinación Operativa Institucional de la Guardia Nacional.**  
Participante.  
Foro Tlaxcala.

# Alzan la voz y se sienten escuchadas

Las mujeres expresaron lo relevante que fueron para ellas los foros como espacios de expresión para transmitir sus necesidades y propuestas.



“A través de estos foros, las instituciones se enteran de cuáles son las necesidades de las mujeres, y definen cómo vamos a atacar el problema, cómo debe de ser, y no por suposiciones sino ya es de viva voz de quienes lo sufrimos o de quienes lo estamos viviendo”

**Palmira Boti García**  
Participante.  
Foro CDMX.



“A este evento venimos gente de todos los municipios y en todos hay problemáticas a las que debemos atacar y las que podemos dejar en la mesa para ser escuchadas. Todas hablamos y todas aportamos algo”

**Gabriela Enríquez Bocanegra**  
Participante.  
Foro Zacatecas.



“Uno de los grandes retos es la igualdad de oportunidades, de estar en la toma de decisiones, de tener espacios donde podamos generar políticas públicas para las propias mujeres”

**Victoria Maribel Aguilar**  
Participante.  
Foro Durango.



“Tenemos muchas oportunidades como mujeres, pero también se nos han truncado muchos caminos por el machismo porque todavía existe ese patrón de desigualdad”

**Lorena Tejeda**  
Participante.  
Foro Sinaloa.



“Siempre somos las mamás, las madres de familia, las que siempre nos toca hacer las labores de la casa. Sé que el trabajo del hombre a veces es pesado, pero deberíamos compartir las labores domésticas”

**Janeth Acevedo**  
Participante.  
Foro Nayarit.



“En mi comunidad, es necesario tener refugios para las mujeres. Yo trabajo el empoderamiento de ellas, pero ¿para qué sirve empoderarlas si no tengo un lugar a dónde llevarlas?”

**María de Jesús Villegas**  
Participante.  
Foro Hidalgo.



“Estamos reunidas mujeres de diferentes regiones, para unir nuestras voces en una sola, de las mujeres de Chiapas”

**Estela Lorenzo Hernández**  
Participante.  
Foro Chiapas.



“La mayoría de todo lo que hablamos fue positivo para mí, conocer más a fondo la sensibilidad de tantas mujeres y sus necesidades”

**Lorena Chi**  
Participante.  
Foro Quintana Roo.



“Me he sentido súper escuchada, súper apoyada y también con la confianza de decir todo lo que pienso y todo lo que siento, que de repente no se siente en cualquier espacio y no se siente en cualquier lugar”

**Samantha González Chávez**  
Participante.  
Foro BCS.



“Me encantó la gran diversidad de mujeres de distintas edades, distintos logros. Me asombra que ahora escucho mujeres con muchísima formación académica, mujeres informadas, mujeres que están haciendo cosas en aras de la autonomía de las mujeres”

**María Moo Meza**  
Participante.  
Foro Yucatán.



“Estamos mencionando la problemática que hay en cuanto a la calidad de vida de las mujeres y estamos proponiendo también entre todas. El grupo es heterogéneo muy versátil todas las mujeres que están integrando la mesa”

**Luz María Flores Montiel**  
Participante.  
Foro Tamaulipas.

# Unidas hacia un futuro de igualdad

Recibir experiencias y visiones de mujeres de distintas zonas del país, enriqueció la visión de las necesidades y prioridades de igualdad de género.

# Cruzada por los derechos de las niñas en Guerrero

La violencia comunitaria existe. Poco se habla de ella en el país, porque se naturalizó como parte de las costumbres, y se ha vuelto invisible.

**MAIRA MARTÍNEZ PINEDA**

Secretaría de las Mujeres en Guerrero.

Colaboración que muestra una problemática expresada en los foros.

**L**a venta de niñas o el intercambio de mujeres por una dote entre familias en comunidades indígenas, por años se dejó pasar, con la idea de no lastimar a las comunidades en su derecho a la autodeterminación. Derecho que siempre tendrá un límite, el respeto a la dignidad humana. La venta de niñas y mujeres es un delito, es trata de personas. La trata de personas es una forma de violencia, de las más extremas. Se presenta cuando una persona promueve, solicita, ofrece, facilita, consigue, traslada, entrega o recibe, para sí o para un tercero, a una persona para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud, servidumbre o para matrimonio forzado.

Bajo el argumento de usos y costumbres de sus comunidades, la realidad de muchas niñas es que desde los nueve años, existe la posibilidad de que los padres puedan pactar un matrimonio para ellas.

El organismo no gubernamental Tlachinollan, y activistas guerrerenses de defensa de los derechos humanos, han denunciado públicamente que en las regiones Montaña y Costa Chica de Guerrero, algunos indígenas náhuatl, tu'un savi, Ñomndaa y Me'phaa, por usos y costumbres, entregan en matrimonio a sus hijas a cambio de una dote, que se traduce en especie o en dinero en efectivo.

Tlachinollan documentó denuncias por la entrega de las hijas de entre 12 y 15 años de edad a cambio de dinero, según la práctica de usos y costumbres.

En algunos casos, las jóvenes son llevadas a las familias de sus novios a cambio

**12  
AÑOS**

es la edad que la UNICEF señala crítica para las niñas, cuando son forzadas a matrimonios o son víctimas de violencia sexual.

de una dote de 100 mil pesos, lo que la organización no gubernamental calificó de un comercio que propicia la violencia familiar, debido a que los novios consideran a las mujeres de su propiedad.

La venta de niñas se mantiene en municipios considerados dentro de los más pobres del país como: Cochoapa el Grande, Metlatónoc, Xochistlahuaca, Iguala, Tlacoachistlahuaca y Malinaltepec.

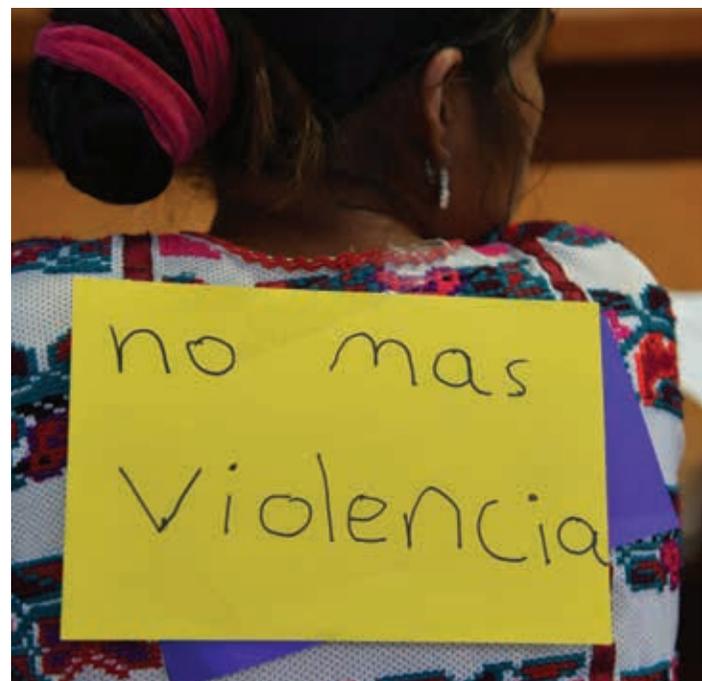
UNICEF documenta una edad crítica para las niñas, los 12 años. En esta edad, son forzadas a matrimonios acordados por sus padres, o son víctimas de violencia sexual. La mayor parte de las niñas, antes de esta edad, no se reconocen con los mismos derechos que los niños.

A nivel mundial, 1 de cada 4 niñas y niños, viven en pobreza extrema, pero son las niñas las que poco logran romper este lastre. La estadística de ONU Mujeres determina que “tan sólo este año, 12 millones de niñas menores de 18 años contraerán matrimonio y 21 millones de niñas de entre 15 y 19 años quedarán embarazadas en las regiones en desarrollo”.

Empoderar a las niñas es la consigna, protegerlas y auxiliarlas con la creación de entornos menos hostiles para ellas. Debe ser un acuerdo de voluntad generalizada entre los tres niveles de gobierno y principalmente, la ciudadanía. Son las comunidades quienes deben vigilar no vulnerar estos derechos.

Hay un gran reto para nuestro país, México cerró el 2017 como uno de los peores años para las niñas y mujeres. En 2018 el avance fue lento; en 2019 el panorama debe ser diferente. Ocupar un primer lugar como país de la OCDE en embarazo adolescente es deuda con las niñas.

Deben reconocerse siempre los esfuerzos y la obligatoriedad que tenemos las instituciones de eliminar todas las formas de violencia hacia las niñas. Debemos trabajar de manera coordinada para hacer consciencia social. En Guerrero, ya em-



La comunidad de Juquila, Metlatónoc, Guerrero, firmó un convenio para prohibir la venta de menores en los próximos 200 años.

Foto: Cortesía

“LA VENTA DE NIÑAS EN AL MENOS SEIS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, POR USOS Y COSTUMBRES, ES UN TEMA QUE MUEVE NUESTRA AGENDA”

pezamos. El gobernador Héctor Astudillo Flores inicia esta cruzada con nosotras, desde la Secretaría de la Mujer.

La venta de niñas en al menos seis municipios de la entidad, por usos y costumbres, es un tema que mueve nuestra agenda, con respeto a las comunidades, pero con inclusión y solidez al derecho superior de la niñez. Hemos estado en esas comunidades, junto con la Fiscalía General del Estado y la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Hemos sensibilizado sobre el tema, con diálogo y consenso, para firmar convenios de colaboración que nos obliguen a autoridades estatales y comunitarias a erradicar y denunciar esta práctica. La respuesta es favorable por la población, lo que alienta a nuestra cruzada. Ya que puede ser un acto inhumano, que configure incluso otros delitos, como la violación.

La educación es otra vertiente en esta cruzada. Educar a las niñas puede acabar con la pobreza. Cuando 10% de las niñas en un país recibe educación, el PIB aumenta 3%. Si una niña termina la educación formal, a futuro ganará 70% más cuando sea adulta, es por ello que como dice la Organización *Save the Children*: las niñas son un capital humano valioso.

Empoderar a las niñas es urgente, no hay mejor herramienta que la educación, asegurar que culminen una carrera profesional y luego desarrollar un plan de vida en que las mujeres jóvenes tengan un empleo, antes de un matrimonio, es crucial. Sobre todo si este no es un matrimonio como tal, sino un tema de trata. ▀

# De las voces de las mujeres al PROIGUALDAD

El INMUJERES concluyó con un Foro Nacional, las consultas para la construcción del PROIGUALDAD 2019-2024.



Foto: Cortesía

Nadine Gasman reiteró su compromiso para impulsar los derechos de las mujeres y eliminar brechas de desigualdad.

## REDACCIÓN TODAS

**E**l Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), inició en julio de 2019 un proceso de consulta ciudadana por todo el país, con el fin de conocer las necesidades, inquietudes, rezagos y propuestas de toda la diversidad de mujeres para construir el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2019-2024 (PROIGUALDAD). Para concluir el proceso de consultas se realizó el Foro Nacional Mujeres trabajando juntas por la transformación de México, con la presencia de delegadas estatales en representación de casi 5,000 mujeres consultadas en las 32 entidades federativas.

El PROIGUALDAD es un programa especial que se deriva del Plan Nacional de Desarrollo y es la ruta que seguirá el Ejecutivo Federal, encabezado por el

presidente Andrés Manuel López Obrador. Para construirlo, se siguieron dos rutas: las voces de las mujeres de México y los aportes de quienes planifican e implementan las políticas públicas.

En el Foro Nacional de Consulta participaron más de 400 personas: ciudadanas elegidas como delegadas en los foros estatales, las titulares de las instancias de las mujeres en los estados, las consejeras consultivas y sociales del INMUJERES, así como mujeres indígenas convocadas por el INPI, y funcionarias y funcionarios, ante quienes se explicó que las propuestas recabadas se analizaron por el INMUJERES y 44 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, dando como resultado seis objetivos, 37 estrategias y 273 acciones que guiarán la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la presente administración.

Nadine Gasman, Presidenta del INMUJERES destacó que durante el proceso de consulta quedaron tres cosas

muy claras respecto de la condición de mujeres y niñas en México: en primer lugar, la enorme necesidad de trabajo remunerado, de empleos formales que permita a las mujeres tener recursos propios; segundo, el peso y la carga de los trabajos de cuidado no remunerados, así como el aporte invisible y sin reconocimiento que tienen éstos en la economía; y, en tercer lugar, la percepción de inseguridad que viven cotidianamente las mujeres y niñas a causa de la violencia de género.

La realización de las consultas ciudadanas es parte de la profunda transformación de aquellas estructuras y modos de hacer política, cuyas consecuencias se habían normalizado: corrupción, simulación, indiferencia ante los problemas de la ciudadanía, pobreza, discriminación, desigualdad y violencia.

En este foro, funcionarias y funcionarios federales se sumaron para reiterar su compromiso para impulsar las políticas públicas desde el ámbito de su competencia, en el marco del PROIGUALDAD 2019-2024. Por mencionar un ejemplo, la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval refirió “a través de sus tres aristas: de acción, de reacción y de profesionalización, correspondientes a la fiscalización, la asignación inmediata y directa de las responsabilidades administrativas, y la creación de una nueva ética de trabajo, la Función Pública busca atacar la corrupción y la impunidad desde su raíz y con una perspectiva de género”. También señaló que desde la Secretaría que dirige se garantiza la igualdad de condiciones en toda la Administración Pública Federal, un ambiente libre de violencia y discriminación, y la promoción de políticas públicas con perspectiva de género.

En este Foro, también participaron Julio César Trujillo, subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de la SEMARNAT; Mónica Maccise, presidenta del CONAPRED; Karla Berdichevsky, directora general del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Roberto del Rivero, Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Cultura; Dinorah Ugalde, directora general adjunta de Igualdad de Género de la SEP; Mario Vela Domínguez, director general de Recursos Humanos de la SEMAR y Eduardo González Ruiz, titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Para no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie fuera, el INMUJERES se compromete a impulsar los derechos de las mujeres para eliminar las brechas de desigualdad históricas que impiden el desarrollo de más la mitad de la población que habita en México, para ello trabaja coordinadamente con las dependencias y entidades del gobierno federal, así como con los poderes legislativo, judicial, los gobiernos de los estados y los municipios; además buscará la vinculación y articulación de esfuerzos con otros actores clave. ▀

# La persistencia de la violencia de género contra las mujeres y niñas

Limita sus oportunidades de crecimiento y autonomía, impacta en su calidad de vida, deteriora su salud física y mental, tiene efectos profundos en sus proyectos de vida y en el desarrollo individual y colectivo.



La violencia contra las mujeres es un problema y un reto que debe atenderse con urgencia.

## REDACCIÓN TODAS

**L**a violencia en contra de las mujeres y niñas en México es un problema social, multicausal y multidimensional de magnitudes alarmantes, pues 66.1% de mujeres de 15 años y más han vivido un incidente, al menos, de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida, en cualquier ámbito (ENDIREH, 2016).

A pesar de existir una estrategia institucional con el objetivo de eliminar cualquier forma de la violencia en contra de las

## ¿QUÉ OBJETIVO SE PLANTEA EL GOBIERNO DE MÉXICO PARA DAR RESPUESTA?

**Combatir los tipos y modalidades de violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, preservando su dignidad e integridad.**

Abatir la violencia de género contra las mujeres y las niñas es imprescindible. México no puede avanzar en mayores niveles de igualdad, desarrollo y bienestar si las mujeres y las niñas son violentadas solo por el hecho de ser mujeres, por lo que resulta fundamental impulsar estrategias en coordinación con diversas entidades y dependencias de Gobierno, así como con los tres órdenes de Gobierno y poderes del Estado para prevenir, atender, sancionar y eliminar la violencia de género contra las mujeres y las niñas (VCMN).

mujeres y niñas mexicanas, este horizonte de cambio no ha logrado ser alcanzado. La raíz estructural que permite la continuidad de cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres y niñas, sostenida en los desequilibrios de poder en las familias y en la sociedad, formas de control interpersonal y la posición de desventaja social de las mujeres frente a los hombres, perdura en nuestro país al ser legitimada por la cultura machista y misógina en un contexto patriarcal.

Los tipos de violencia vividas por las mujeres mexicanas se expresan en diversas relaciones y ámbitos. Según datos de la ENDIREH 2016, las mujeres son violentadas con mayor frecuencia en sus relaciones de pareja (43.9% a lo largo de la su relación actual o última y 25.6% en los últimos 12 meses); seguida por el ámbito comunitario (38.7% a lo largo de su vida y 23.3% en el último año); el laboral (26.6% a lo largo de su vida y 22.5% en el último año); el escolar (25.3% a lo largo de su vida y 17.4% en los últimos 12 meses); y finalmente, en el ámbito familiar (10.3% de las mujeres de 15 años y más ha vivido violencia en los últimos 12 meses por parte de una persona que no es su pareja). Los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública indican que entre enero de 2015 y julio de 2019 se han registrado 3,174 presuntos delitos por feminicidio.

Estas lacerantes formas de la violencia de género contra las mujeres, adquieren mayores niveles de gravedad en el caso de aquellos grupos o sectores que enfrentan mayores condiciones de exclusión, factores de vulnerabilidad o riesgo, o que cuentan con menores recursos para hacer frente a la violencia.

Mujeres indígenas, afroamericanas, en situación de pobreza o marginación, de la tercera edad, adolescentes, jóvenes, niñas, dedicadas al hogar, mujeres en situación de reclusión, trabajadoras sexuales, lesbianas, trans, con discapacidad y migrantes, son especialmente susceptibles a ser violentadas.

Los costos personales y sociales de la violencia contra las mujeres son muy altos, en tanto que limitan el desarrollo de sus capacidades, de sus proyectos de vida y su autonomía económica; así como también requiere de grandes inversiones en los servicios de atención que ofrece el Estado.

La normalización de las violencias contra las mujeres y niñas, la falta de sanción social y judicial a sus ejecutores, falencias en los servicios de atención especializada a las mujeres víctimas y sus descendientes, así como la necesaria ejecución de procesos reeducativos a los perpetradores, representan retos fundamentales que se deben atender con urgencia. La igualdad entre mujeres y hombres en México seguirá siendo un horizonte inalcanzable si las condiciones estructurales que favorecen la continuidad de la violencia de género contra las mujeres y niñas se mantienen arraigadas, y con ello, fomentando la impunidad **T**



Foto: Shutterstock

Las mujeres expresaron querer vivir libres de violencia y no sentir angustia porque otras mujeres no regresen a casa.

# Nos queremos libres, nos queremos sin violencia

**D**urante los Foros de Consulta Ciudadana ProIgualdad 2019-2024 *Mujeres trabajando juntas por la transformación de México*, realizados en los 32 estados de la República Mexicana y en un Foro Nacional, una de las principales demandas de las mujeres giró en torno a la violencia.

Es por ello que en el PROIGUALDAD 2019-2024, se incluyeron acciones para atender de forma más rápida, justa y sensible a las mujeres, adolescentes y niñas que han sufrido de violencia de género.

Además, el INMUJERES, en colaboración con otras instancias gubernamentales, asociaciones civiles, la academia y el sector privado, promoverá una educación para erradicar la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes, con énfasis en indígenas y afroamericanas, así como otros grupos históricamente discriminados. **T**

## Preocupación de las mujeres: Vivir libres de violencia

Demanda de las mujeres	Algunas acciones del Proigualdad	Compromiso
<i>Necesitamos que el Gobierno ofrezca servicios de calidad y que se cuente con personal capacitado para atender la violencia que las mujeres vivimos. Queremos que se considere nuestro punto de vista para generar servicios de prevención y atención de esta problemática.</i>	Realizar georreferenciación de las instancias de denuncia de violencia, a fin de facilitar la accesibilidad de todas las mujeres, incluyendo mujeres con discapacidad, indígenas, afroamericanas, adolescentes, niñas.	Trabajaremos para que puedas recibir atención más rápida, justa y sensible en los servicios que ofrece el Gobierno. Para atender la violencia contra las mujeres, tomaremos en cuenta su voz y ofreceremos servicios sensibles y dignos para atenderlas.
<i>Estamos cansadas de vivir con miedo, queremos vivir libres de violencia y no sentir angustia porque nuestras hijas, hermanas, familiares, amigas y otras mujeres no regresen a casa.</i>	Fortalecer los servicios de acompañamiento psicológico y legal a mujeres víctimas de violencia, sobrevivientes o familiares de víctimas de feminicidio para contribuir a su autonomía, fortalecimiento y libertad.	La violencia feminicida es la expresión más grave de violencia contra las mujeres, sumaremos esfuerzos con las instancias encargadas de erradicar esta grave violación de derechos humanos.
<i>Queremos ser libres para tomar decisiones sobre nuestra vida y nuestro cuerpo. Que nuestras hijas, desde niñas, tengan igualdad de oportunidades para desarrollar su potencial y tomen sus propias decisiones.</i>	Impulsar estrategias de fortalecimiento de capacidades para la autonomía de niñas y adolescentes que viven en zonas con altos índices de marginación y VCMN, mediante la oferta de espacios educativos y culturales feministas implementados por OSC (Escuelas de liderazgo para niñas).	Promoveremos una educación para que las niñas y las adolescentes tomen sus propias decisiones y sean dueñas de su futuro.
<i>No queremos que las mujeres y niñas sean usadas como moneda de cambio y no queremos a más niñas siendo mamás de otras niñas.</i>	Impulsar acciones en el ámbito rural e indígena para erradicar toda forma de matrimonio forzado o infantil o formas de trata de mujeres.	Trabajaremos para erradicar toda forma de violencia contra las mujeres y niñas, con énfasis en indígenas y afroamericanas. Nuestra prioridad es eliminar los feminicidios, el matrimonio forzado, la trata de mujeres y el embarazo infantil.

# Inseguridad y violencia espacios de la vida cotidiana

Existen restricciones a la autonomía, la movilidad, el bienestar y el ejercicio de los derechos de las mujeres y niñas por los altos índices de inseguridad y violencia, prevaleciente en las comunidades y territorios en los que gestionan su vida.



Garantizar entornos seguros y en paz para mujeres y niñas es un objetivo prioritario.

## REDACCIÓN TODAS

Como consecuencia de la llamada “guerra contra el narcotráfico” iniciada por Gobiernos neoliberales, en el año 2006, se generó un alza sostenida en los índices de criminalidad y de diversas violencias asociadas a la acción de grupos del crimen organizado en distintos territorios del país. La violencia social, estatal y criminal presentes en el entorno, tienen efectos importantes y profundos en la vida

### ¿QUÉ OBJETIVO SE PLANTEA EL GOBIERNO DE MÉXICO PARA DAR RESPUESTA?

**Construir entornos seguros y en paz para las niñas, adolescentes y mujeres.**

Garantizar entornos seguros, saludables y en paz para las mujeres, adolescentes y niñas es un objetivo prioritario para este Gobierno. No podemos avanzar como país si las mujeres, las adolescentes y las niñas tienen temor al salir de sus casas, si los niveles de inseguridad, violencia social y deterioro ambiental en las comunidades, colonias y territorios en los que gestionan su vida, les generan restricciones importantes en su autonomía y bienestar y vulneran sus derechos a la integridad, seguridad y movilidad.

de las mujeres pues éstas experimentan una sensación de inseguridad permanente; la ENVIPE 2018 indica que 82.1% de las mujeres se siente insegura.

Las mujeres viven con miedo a ser víctimas de algún delito, como asalto o violación, tanto como a ser desaparecidas, levantadas o asesinadas en un fuego cruzado. Ellas también se preocupan y tienen temor por la victimización de sus hijas e hijos, familiares o parejas sentimentales. El INEGI (2018) estima que la cifra no reportada de los delitos cometidos en el país asciende a 93.2%; actualmente no se cuenta con información suficiente sobre la magnitud de los delitos y la violencia que les acompañan, así como el número total de mujeres víctimas directas e indirectas.

Los espacios públicos, representan un ámbito en que se expresan de manera concentrada los problemas de inseguridad, conflictividad y violencia social del país. Ellos predominan las agresiones en contra de las mujeres, muchas de las cuales se expresan como acoso sexual. Todas y cada una de ellas repercuten en su toma de decisiones respecto de su forma de vestir, los horarios en los que salen, las opciones laborales o escolares que toman, sus rutinas, los gastos que destinan al transporte, así como la decisión de salir solas o acompañadas, afectando así sus derechos a la autonomía, libertad, movilidad, seguridad, integridad y vida libre de violencia.

Aunado a este grave problema, datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública dan cuenta de otra dimensión de la violencia que afecta a las mujeres, relacionada con la criminalidad y la inseguridad. En el periodo de enero de 2015 a julio de 2019 hubo 2,220 víctimas de trata, 9,327 casos de mujeres desaparecidas del fuero común y 195 casos del fuero federal (RNPED, 2018).

El acceso a la justicia social, la reparación del daño y la reconciliación para las mujeres víctimas de las violencias, asociadas al entorno de criminalidad e inseguridad, representa hoy día un desafío de gran envergadura para el actual gobierno, pues sin ello el derecho de las mujeres a vivir en comunidades seguras y en paz no será alcanzable. ▀

# Queremos vivir tranquilas y en paz

Comunidades seguras y en paz” fue uno de los seis temas que el INMUJERES abordó en los Foros de Consulta Ciudadana ProIgualdad 2019-2024 *Mujeres trabajando juntas por la transformación de México*, llevados a cabo en los 32 estados de la República Mexicana.

Las principales demandas en torno a este tópico fueron que las mujeres quieren sentirse seguras, confiar en la policía, que haya pavimento con banquetas adecuadas, que haya un mejoramiento en los servicios de recolección de basura, transporte y alumbrado público en sus comunidades.

Todas estas exigencias buscarán ser cubiertas con las acciones publicadas en el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2019-2024. Por ejemplo, el INMUJERES promoverá la construcción de espacios recreativos, deportivos y artísticos como espacios seguros que contemplen la inclusión y participación de las mujeres; también el instituto impulsará la formación adecuada de cuerpos policiales y de seguridad, con la participación de las mujeres. T

## Preocupación de las mujeres: Vivir en comunidades seguras y en paz

Demanda de las mujeres	Algunas acciones del ProIgualdad	Compromiso
<i>Queremos sentirnos seguras, queremos confiar en la policía. Queremos sumar a la seguridad, mujeres cuidando mujeres.</i>	Impulsar mecanismos para la formación y fortalecimiento de los cuerpos de seguridad de mujeres que contribuyan a la protección de otras mujeres en los pueblos y comunidades indígenas y rurales: mujeres cuidando mujeres.	Impulsaremos la formación adecuada de cuerpos policiales y de seguridad con la participación de las mujeres para asegurar la protección integral a mujeres, niñas y adolescentes.
<i>Necesitamos espacios para la recreación y el deporte, que permitan a la niñez y la juventud contar con actividades como estrategias para la prevención de la violencia.</i>	Fomentar una estrategia integral para fortalecer una cultura de paz y resolución de conflictos con sentido local e incluyente, perspectiva de género, interseccionalidad y pertinencia cultural y enfoque territorial	El arte, el deporte y la cultura son piezas clave para vivir en armonía. Promoveremos la construcción de espacios recreativos, deportivos y artísticos como espacios seguros que contemplen la inclusión y participación de las mujeres.
<i>Las mujeres tenemos mucho que aportar para recuperar la tranquilidad de nuestras comunidades, queremos que se escuche nuestra voz y participar de manera activa en la capacitación de otras mujeres.</i>	Implementar planes y programas educativos con niños, adolescentes y jóvenes para fortalecer una cultura de paz, no violencia y cuidado ambiental con enfoque de género y pertenencia cultural.	El conocimiento de las mujeres es una de nuestras principales fortalezas para recuperar la tranquilidad que distingue a nuestro pueblo; trabajaremos para reconocer y proteger la participación de las mujeres en la construcción de una sociedad pacífica y segura.
<i>Hace falta alumbrado público, banquetas adecuadas, hay basura y escombros en calles y avenidas, no hay trayectos libres para circular en transporte y menos aún para caminar.</i>	Impulsar la construcción o mejoramiento de infraestructura, electrificación y alumbrado público que permita el tránsito seguro de las mujeres y niñas en los espacios públicos, con énfasis en zonas con altos índices de marginación, delitos o degradación ambiental.	Sabemos que pequeñas acciones hacen grandes cambios, poner alumbrado público en tu calle puede ser la diferencia para que regreses con bien a tu casa. Vamos a trabajar para que no falte luz y así tus trayectos sean seguros.
<i>Queremos sentirnos seguras y libres de acoso en el transporte público en todos los trayectos y especialmente durante las noches.</i>	Impulsar acciones que permitan una mejora en el transporte público a fin de contar con un servicio digno, eficiente, seguro, de calidad y libre de acoso sexual para la movilidad cotidiana de las mujeres, adolescentes y niñas en zonas urbanas y rurales.	Impulsaremos que los trayectos en transportes públicos estén libres de acoso sexual y de cualquier otra forma de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.
<i>Queremos acceso a la justicia de manera integral a niñas y mujeres de comunidades indígenas a través de la profesionalización de intérpretes y traductores.</i>	Diseñar un plan de acción que permita facilitar a las mujeres indígenas, migrantes o con discapacidad, el acompañamiento de personal calificado en traducción e interpretación cultural para presentar denuncias y recibir atención adecuada durante sus procesos judiciales con enfoque de derechos humanos.	El acceso a la justicia es necesario para terminar con la impunidad. Trabajaremos para promover que las mujeres indígenas, migrantes y con discapacidad cuenten con la asesoría, acompañamiento, intérpretes, traductores necesarios para presentar denuncias y recibir atención adecuada durante cualquier proceso legal.



Foto: Shutterstock

Poder caminar y trasladarse de manera segura, es una de las peticiones de las mujeres.

# Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado

Las mujeres siguen cargando con la responsabilidad principal de este trabajo que es poco reconocido y valorado, a pesar de su gran contribución a la economía nacional y al bienestar de las familias.



Foto: Cortesía

Urge redistribuir el trabajo doméstico y de cuidados entre las familias, la comunidad, el Estado y el sector privado.

## REDACCIÓN TODAS

La distribución tradicional de los trabajos domésticos y de cuidados, genera a las mujeres importantes limitaciones de tiempo para la realización de otras actividades productivas y educativas que les permita acceder a mayores niveles de autonomía y desarrollo, así como también les genera importantes costos emocionales y de salud que merman su calidad de vida.

De acuerdo con la Encuesta sobre Uso de Tiempo (ENUT, 2014. INEGI), las mujeres dedican 46.9 horas a la semana a las labores domésticas y de cuidados no remunerados, mientras que los hombres dedican una tercera parte de ese tiempo, es decir 15.7 horas. La situación de las mujeres cuidadoras, que además tienen empleo remunerado, se agrava por la carencia de

acceso a servicios de guarderías. Los datos de la ENOE 2018 muestran que 80% de las mujeres ocupadas no cuenta con acceso a esos servicios básicos, para sus hijos e hijas, siendo más grave esta situación para las trabajadoras de actividades agrícolas (96.4%), de servicios personales (93.9%) o comerciantes (87.9%).

Asimismo, las mujeres tienen menor acceso a la cultura, a las actividades de esparcimiento y el deporte, en razón de su escasa disponibilidad de tiempo, recursos económicos, y las limitaciones que enfrentan para la toma de decisiones.

Como refleja la ENUT del INEGI (2014), en todas las edades, las mujeres mexicanas dedican menos horas a la semana a la cultura, esparcimiento y convivencia, en comparación con el tiempo que dedican los hombres. El fenómeno es más pronunciado en las edades reproductivas en la que las mujeres dedican más horas al cuidado de hijas e hijos y a las responsabilidades del hogar. ▀

## 80%

de las mujeres trabajadoras no cuenta con acceso a servicio de guardería para sus hijos.

## ¿QUÉ OBJETIVO SE PLANTEA EL GOBIERNO DE MÉXICO PARA DAR RESPUESTA?

**Generar las condiciones para reconocer, reducir y redistribuir los trabajos domésticos y de cuidados entre las familias, el Estado, la comunidad y el sector privado, por medio de la coordinación del Sistema Nacional de Cuidados**

Los trabajos domésticos y de cuidados permiten a las personas mantenerse en vida, alimentarse, estar sanas, educarse y vivir en un hábitat propicio para su desarrollo y bienestar, por lo que aportan un valor social y económico sustantivo que es necesario reconocer. Por ello, las estrategias para la atención a los trabajos domésticos y de cuidados, se estructuran desde un enfoque de derechos, lo que implica generar las condiciones dignas, para garantizar el derecho de todas las personas a cuidar, cuidarse y ser cuidadas. Esto implica poner en marcha las políticas públicas para acercar bienes y servicios básicos, así como proporcionar los dispositivos necesarios para reducir el tiempo que las mujeres dedican a ellos y procurar la redistribución de las labores domésticas y de cuidados entre las y los integrantes de las familias, la comunidad, el Estado y el sector privado.

Implica también generar las condiciones necesarias para que el ámbito productivo asuma su responsabilidad ante las necesidades domésticas y de cuidados de las personas y se rompa el paradigma del agente económico plenamente disponible y exento de necesidades personales y familiares.

La puesta en marcha del Sistema Nacional de Cuidados permitirá organizar de manera eficiente los recursos que ya existen, detectar las carencias, y coordinar los actores institucionales, sociales y económicos que sean necesarios para la creación progresiva de los recursos y servicios para mejorar la calidad de vida de las mujeres y de todas las personas dependientes.

# Queremos tiempo libre para nosotras

**P**or décadas, las labores de cuidado en la familia siempre han sido destinadas a las mujeres. Sin embargo, todas las mujeres que asistieron a los Foros de Consulta Ciudadana ProIgualdad 2019-2024 *Mujeres trabajando juntas por la transformación de México*, dijeron al unísono: ¡Basta!

Las mujeres de las 32 entidades del país concuerdan que es necesario que las labores del hogar deben ser repartidas

entre hombres y mujeres; señalan que los hombres deben involucrarse en la crianza de las niñas y los niños.

En el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2019-2024, el INMUJERES impulsará un cambio cultural y social para que los hombres cuenten con tiempo para cuidar a menores de edad y a personas adultas mayores, así como también se encarguen de otras responsabilidades en el hogar. **T**



Foto: Shutterstock

Se fomentará más tiempo libre, para el desarrollo personal de las mujeres

## Preocupación de las mujeres: Cuidado de calidad para sus hijas, hijos y personas dependientes

Demanda de las mujeres	Algunas acciones del Proigualdad	Compromiso
<i>Hace falta reconocimiento social y económico de trabajos domésticos y labores del hogar que hacemos las mujeres. Requerimos apoyo y facilidades para el cuidado de nuestras hijas, hijos, familiares adultos mayores y otras personas dependientes.</i>	<p>Promover el reconocimiento del cuidado como un derecho humano que debe ser garantizado por el Estado y generar las condiciones para su ejercicio pleno.</p> <p>Coordinar un Sistema Nacional de Cuidados con enfoque de derechos humanos y antidiscriminatorio.</p>	El cuidado de tus hijos e hijas y de las personas dependientes (personas enfermas, adultas mayores, con discapacidad) es un derecho humano que el Estado debe garantizar, por lo que trabajaremos para que todas las personas puedan ser cuidadas y tengan las oportunidades y facilidades para otorgar cuidados. Desde el gobierno buscaremos compartir las labores de cuidado entre las familias, la comunidad, las escuelas, la iniciativa privada y la sociedad civil, trabajaremos para reducir las cargas de cuidado al acercar servicios útiles para el cuidado (agua, luz y energías no contaminantes, agilizar tiempos de traslado).
<i>Necesitamos que los hombres se involucren en la crianza de los niños y las niñas, las tareas del hogar y la planeación de las labores del hogar.</i>	<p>Promover la regulación y vigilancia de contenidos en medios de comunicación masiva, digitales y en campañas publicitarias para eliminar estereotipos de género que refuerzan y naturalizan la división sexual del trabajo.</p> <p>Impulsar el desarrollo de programas culturales y comunitarios para sensibilizar y fortalecer las capacidades de los hombres y los niños para cuidar y fomentar su autocuidado y el de su entorno.</p>	Este Gobierno trabajará fomentando la participación responsable del Estado, la iniciativa privada y los hombres en el cuidado de niñas, niños, personas mayores y personas en situación de dependencia. Impulsaremos un cambio cultural y social para que los hombres cuenten con tiempo para cuidar y compartan la responsabilidad del cuidado.
<i>Necesitamos espacios seguros y adecuados para el cuidado de nuestros hijos, hijas y personas dependientes para que podamos trabajar y recibir recursos propios.</i>	Promover acciones tendientes a incrementar el acceso de personas sin seguridad social a centros de cuidado comunitarios accesibles, de calidad, suficientes y adecuados, con énfasis en comunidades marginadas, rurales e indígenas con pertinencia cultural.	Formaremos alianzas con diversos sectores para ampliar y mejorar los servicios que ofrece el Gobierno para el cuidado de niñas, niños, personas mayores y personas en situación de dependencia. A fin de que puedas liberar tiempo para trabajar, estudiar y realizar otras actividades mientras tus familiares estén seguros y con cuidados de calidad.
<i>Requerimos mejores condiciones laborales para quienes hacemos trabajo del hogar a cambio de un pago, necesitamos contar con servicios que nos permitan tener bienestar a nosotras y nuestras familias.</i>	<p>Impulsar la ratificación del Convenio sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, (núm. 189) de la OIT.</p> <p>Impulsar el reconocimiento jurídico de los derechos laborales de las personas cuidadoras, de conformidad con los más altos estándares internacionales en la materia.</p>	Este Gobierno reconoce los derechos laborales de las trabajadoras del hogar remuneradas sobre su trabajo se sostiene la vida económica del país; por ello, impulsaremos estrategias para mejorar sus condiciones laborales y su acceso a la seguridad social y bienestar.
<i>Queremos tener más tiempo de calidad para nuestras familias y nosotras mismas, necesitamos tiempos flexibles que nos permitan compatibilizar el trabajo con la familia y nuestra vida.</i>	<p>Promover acciones tendientes a la compatibilidad progresiva del horario de los servicios educativos con las jornadas laborales de madres, padres o tutores.</p> <p>Promover acciones tendientes a incrementar el acceso de personas sin seguridad social a centros de cuidado comunitarios accesibles, de calidad, suficientes y adecuados.</p>	Trabajaremos para que el gobierno y las empresas otorguen facilidades para que el trabajo no dificulte el desarrollo de tu vida personal y familiar. Trabajaremos para que tengas tiempo para disfrutar de tu familia, divertirti, estudiar o realizar proyectos personales.



Foto: Shutterstock

# Independencia económica

Las mujeres enfrentan mayores obstáculos para lograr su plena autonomía económica.

## REDACCIÓN TODAS

**L**as mujeres enfrentan mayores obstáculos en el ámbito de autonomía económica, pues tienen menos acceso a medios de producción, servicios financieros y oportunidades para el pleno desarrollo de sus capacidades empresariales. Además, acceden a trabajos más precarios y segregados a actividades tradicionales que históricamente les han sido asignadas.

Los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2018) evidencian que las mujeres trabajan de manera centralizada en el sector terciario, en actividades tradicionalmente feminizadas como educación, oficinistas, comerciantes

## ¿QUÉ OBJETIVO SE PLANTEA EL GOBIERNO DE MÉXICO PARA DAR RESPUESTA?

**Potenciar la autonomía económica de las mujeres para cerrar las brechas históricas de desigualdad.**

Alcanzar la independencia y promover la autonomía económica de las mujeres, resulta estratégico para avanzar en el logro de la igualdad de género. Abona a cerrar brechas de desigualdad, a terminar con la precariedad que permea sus vidas, al empoderamiento, la toma de decisiones, libertad y construcción de un proyecto de vida propio.

Esto permite no solo alcanzar mayores niveles de bienestar y desarrollo, sino también una mayor participación de las mujeres en espacios públicos de interacción social, e incluso favorece las condiciones para abandonar relaciones violentas o de sometimiento con familiares o parejas.

El gobierno promoverá distintas acciones para fomentar la inclusión financiera de las mujeres del país en todos los niveles sociales.

y en servicios personales; obteniendo en promedio ingresos inferiores a los hombres, como se observa en el hecho de que ellas representan 53% de las personas con ingresos de hasta un salario mínimo, mientras que los hombres concentran 70% de las personas con ingresos superiores a los cinco salarios mínimos.

Asimismo, las mujeres enfrentan condiciones desfavorables para su participación en el ámbito rural. El escaso acceso a la propiedad de la tierra agraria, plantea un obstáculo fundamental para que las mujeres se constituyan en beneficiarias de opciones productivas así como de apoyos gubernamentales.

En el ámbito rural, las mujeres padecen en mayor medida la precariedad y bajo acceso a los servicios, infraestructura y equipamiento, ya que son ellas las que se han encargado de invertir más horas y esfuerzo para que las y los integrantes del hogar tengan acceso a ellos, lo que se suma a las jornadas dedicadas a las labores domésticas y de cuidados que les han sido asignadas socialmente.

Lo anterior se traduce en una falta de tiempo de las mujeres rurales que, adicionalmente, enfrentan escaso acceso a créditos productivos y a bienes de producción, lo cual genera desventajas para su participación económica en condiciones de igualdad y sostenibilidad. **T**

# Queremos tener lo nuestro, queremos lo propio

Las mujeres indígenas y aquellas mujeres que viven en zonas rurales se enfrentan a situaciones como no acceder a un crédito para trabajar la tierra porque no está a su nombre, por el simple hecho de ser mujeres. No pueden heredar dichas tierras, porque las costumbres marcan que las mujeres no pueden tener títulos de propiedad.

Es por ello que el Gobierno de México, tiene contemplada una serie de acciones en el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2019-2024, para realizar cambios normativos para asegurar la participación de las mujeres indígenas, afroamericanas y de las zonas rurales.

El INMUJERES está comprometido para que haya más mujeres en espacios de participación libres de discriminación y de todas las formas de violencia. **T**

## Preocupación: ser mujeres con independencia económica

Demanda de las mujeres	Algunas acciones del Proigualdad	Compromiso
<i>Queremos que nos tomen en cuenta en los procesos que inciden en nuestras comunidades, las mujeres tenemos mucho que aportar para el cuidado del medio ambiente y el desarrollo económico de nuestro país</i>	Hacer adecuaciones normativas para garantizar que las consultas sobre los proyectos de desarrollo, agroindustriales o de empresas extractivas se lleven a cabo con el consentimiento previo, libre e informado de las mujeres indígenas, afroamericanas y del medio rural.	La participación de las mujeres indígenas, afroamericanas y del medio rural en los procesos de consulta para el desarrollo de proyectos es clave para el fortalecimiento de un Estado democrático, realizaremos los cambios normativos necesarios para asegurar su participación y consentimiento de manera previa, libre e informada.
<i>No queremos que las carreras universitarias se separen por mujeres y hombres, nos vemos como científicas, ingenieras y físicas; todas las personas tenemos el derecho a elegir nuestro futuro sin sesgos ni discriminación.</i>	Realizar talleres creativos para niñas y adolescentes en áreas relacionadas con las ciencias, la tecnología, las ingenierías, las matemáticas y la robótica, que potencien el emprendimiento o su futura inclusión en el mercado laboral.	Queremos que más niñas y adolescentes emprendan carreras en la ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas y robótica. Trabajaremos para haya más mujeres en estos espacios.
<i>Trabajar nos permite alcanzar la independencia económica y tener la posibilidad de realizar nuestros proyectos. Necesitamos trabajar en condiciones dignas, sin acoso y sin violencia, queremos espacios laborales que consideren nuestras necesidades y aspiraciones.</i>	Fortalecer los mecanismos de supervisión para garantizar los derechos laborales, la seguridad y protección social de las mujeres, con énfasis en mujeres maquiladoras, jornaleras agrícolas y trabajadoras del hogar.	Este Gobierno tiene como prioridad generar y garantizar espacios laborales libres de discriminación, violencia y cualquier tipo de explotación, fortaleceremos los mecanismos de supervisión laboral con especial atención en los derechos humanos de las mujeres maquiladoras, jornaleras agrícolas y trabajadoras del hogar.
<i>No puedo acceder a un crédito porque no tengo la tierra a mi nombre, no puedo heredar porque soy mujer y no puedo participar en mi comunidad porque no tengo un título de propiedad. Necesitamos la tierra sea nuestra con papeles.</i>	Generar mecanismos que promuevan los derechos de propiedad y titularidad de tierras a mujeres indígenas y rurales y otros recursos naturales, así como su participación en las organizaciones agrarias a fin de promover un desarrollo territorial sustentable y equitativo.	Este Gobierno reconoce el desigual acceso de las mujeres indígenas y rurales a los derechos de propiedad, titularidad y otros recursos naturales, generaremos los mecanismos necesarios para asegurar su acceso y disfrute de estos derechos en igualdad de condiciones.



El Gobierno reconoce el desigual acceso de las mujeres indígenas y rurales a los derechos de propiedad.

Foto: Shutterstock

# La subrepresentación de las mujeres en espacios clave de toma de decisión

Pese a que se ha avanzado en la construcción del Estado democrático, aún existen múltiples restricciones en la libertad y toma de decisiones en los distintos ámbitos de la vida de las mujeres y subrepresentación en puestos de poder político, económico y social.



Ilustración: Shutterstock

## REDACCIÓN TODAS

**T**anto en el plano personal, como familiar, político, económico y social, las mujeres se enfrentan cotidianamente a mecanismos sociales y culturales de control machista y exclusión que merman sus plenas capacidades para decidir ser, decir o hacer lo que consideran valioso y atender a sus propias necesidades, intereses y aspiraciones; como el derecho a decidir sobre su sexualidad, sus cuerpos, los ingresos familiares, sus ocupaciones, sus entornos comunitarios y sociales, el uso de su tiempo libre, entre otros aspectos.

Una de las expresiones de las restricciones a la plena inclusión de las mujeres

a espacios públicos y políticos, así como las limitaciones en la toma de decisiones en estos ámbitos, se expresa en la subrepresentación de mujeres en puestos de poder.

En 2017, las mujeres representaban solamente 23% de las titulares de dependencias de la Administración Pública de las entidades federativas, 30% del total de magistradas y magistrados integrantes del pleno de los Tribunales Superiores de Justicia en los Estados, mientras que en 2016 solo 11.5% de las Presidencias Municipales en el país eran encabezadas por una mujer.

Esta subrepresentación de las mujeres en espacios clave de decisión política, además de contravenir la igualdad de género en el derecho a la participación política, ocasiona serios problemas para la inclusión de una agenda de género en el quehacer público que atienda las demandas y necesidades de las mujeres en el país. ▀

## ¿QUÉ OBJETIVO SE PLANTEA EL GOBIERNO DE MÉXICO PARA DAR RESPUESTA?

**Posicionar la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos políticos, social, comunitario y privado como motor de la transformación de México.**

Una condición indispensable para el logro de la igualdad de género es que las mujeres sean parte determinantes en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de toda iniciativa impulsada en esta dirección. Para ello, deben tener presencia sustantiva en la toma de decisiones tanto en los ámbitos públicos y gubernamentales, como en las diversas esferas de la vida social y en el ámbito doméstico.

La experiencia histórica y el pensamiento crítico y feminista muestran que, en la medida en que las mujeres integren los espacios de decisión en paridad y además actúen desde una posición estratégica con efectiva vigencia de sus derechos humanos, se avanzará hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de manera más rápida, firme y sostenible.

# Queremos ser dueñas de nuestras decisiones

**E**n el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2019-2024, el Gobierno de México potenciará la participación y empoderamiento de las mujeres, adolescentes y niñas en la vida pública, para que puedan tener puestos de liderazgo y construyan su propio proyecto de vida, con pensamiento crítica e independencia.

Eso es lo que exigen las mujeres de los 32 estados del país que asistieron a los Foros de Consulta Ciudadana ProIgualdad 2019-2024 romper las barreras que impiden el crecimiento de las mujeres, en el ámbito laboral, académico. **T**

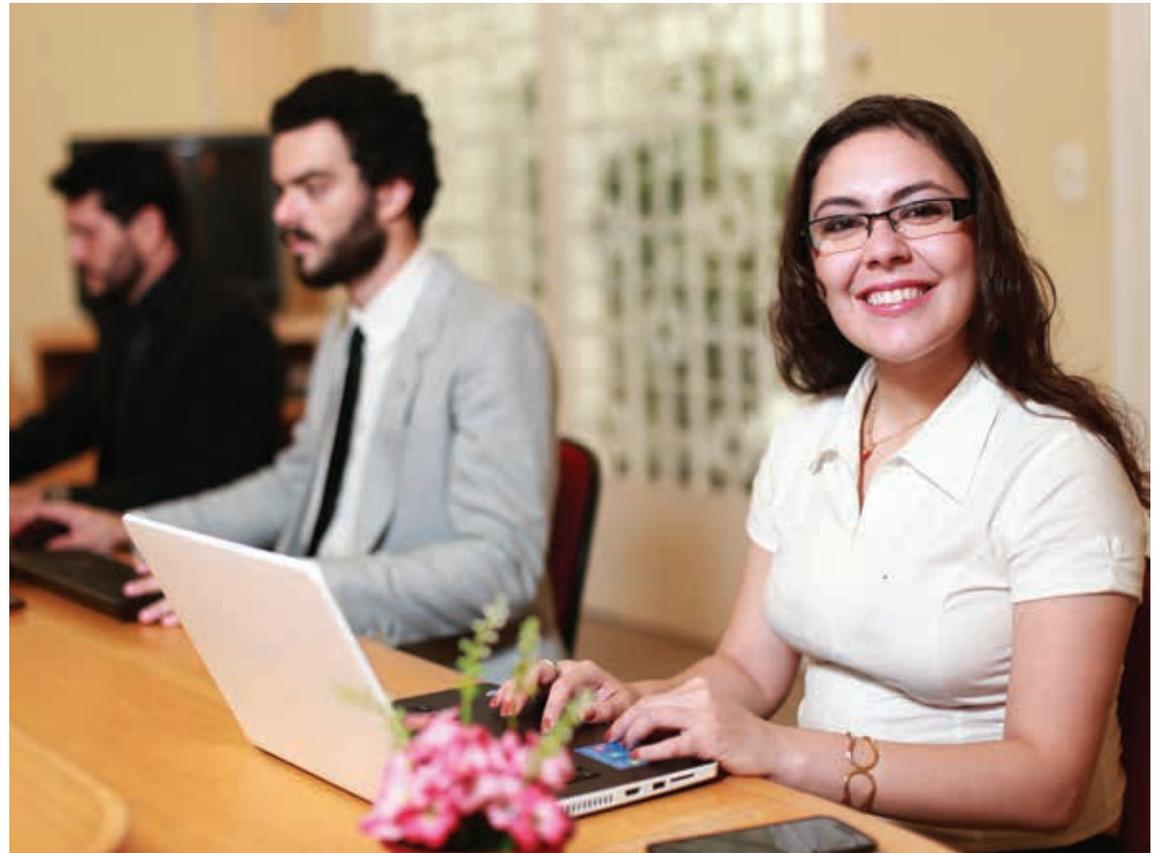


Foto: Shutterstock

La paridad de género en el tema laboral y salarial es una prioridad.

## Preocupación de las mujeres: tener una participación plena en la toma de decisiones

Demanda de las mujeres	Algunas acciones del Proigualdad	Compromiso
<i>Mi voz cuenta, quiero que sea escuchada en mi casa, mi comunidad y sea tomada en cuenta por el gobierno. Necesitamos que más mujeres sean líderes y que se respete su voz y participación.</i>	Promover campañas y contenidos de sensibilización y concientización social, en medios de comunicación públicos y privados, que impulsen una visión positiva del liderazgo de las mujeres con diversos modelos aspiracionales y la adopción de modelos igualitarios, participativos e incluyentes.	Las mujeres son el motor de la transformación de México. Queremos que su voz y participación esté presente en todos los ámbitos de la vida pública y privada. Trabajaremos para formar, fortalecer y difundir el liderazgo de las mujeres mexicanas.
<i>Quiero ser dueña de mis decisiones, construir e implementar mi proyecto de vida, ser niña no tiene porqué ser un límite.</i>	Generar acciones educativas tendientes a propiciar el pensamiento crítico de las niñas, la construcción de un proyecto de vida, así como fortalecer su agencia, capacidad de toma de decisiones, resiliencia y asertividad.	Las niñas y las adolescentes son el futuro y el presente del país, propiciaremos en ellas el pensamiento crítico para fortalecer su independencia, la construcción e implementación de su proyecto de vida, queremos que las niñas y las adolescentes de hoy sean las mujeres que tomen las decisiones del mañana.
<i>Queremos romper los techos de cristal y las barreras que impiden nuestro crecimiento, debemos contar con mejores oportunidades de crecimiento personal y laboral, acceder a puestos altos y dirigir el rumbo de nuestras vidas.</i>	Promover la realización de cursos, actividades recreativas y culturales, tanto dentro como fuera de la escuela, para promover la autonomía y el empoderamiento de las niñas, las adolescentes y las jóvenes.	La paridad de género en el Congreso, es un gran paso para nuestra democracia. Sabemos que la lucha no termina ahí, queremos que la paridad sean un principio que permee en el trabajo, las comunidades y los hogares, impulsaremos acciones de empoderamiento para que cada vez sean más mujeres quienes tomen las decisiones en todos los ámbitos de sus vidas.
<i>Para tomar las decisiones de nuestras vidas, queremos caminar juntas, que mujeres líderes apoyen a otras para conseguir nuestras metas.</i>	Alentar la creación de redes de colaboración que favorezcan el vínculo de mujeres líderes con mujeres que requieren empoderarse para impulsar su participación en espacios de decisión.	La solidaridad y la igualdad son valores centrales de la cultura democrática, promoveremos construcción de alianzas entre las mujeres para potenciar su participación y empoderamiento en la vida pública, especialmente de las mujeres rurales, indígenas y fromexicanas.
<i>Es justo que participemos en la vida política de nuestro país, los partidos políticos necesitan mirarnos como actoras estratégicas para fortalecer y mejorar sus agendas.</i>	Promover que los partidos políticos distribuyan igualitariamente los recursos de las precampañas y campañas entre mujeres y hombres.	Las mujeres son poco más del 50% de la población en México y el mundo, no puede existir democracia si por lo menos la mitad de los puestos de toma de decisiones del gobierno no son para ellas. Promoveremos que la mitad de los puestos y la mitad de los recursos sean para las mujeres, es lo justo.



La desigual distribución de salud pública entre territorios y grupos sociales es un reto.

Foto: Cortesía

### ¿QUÉ OBJETIVO SE PLANTEA EL GOBIERNO DE MÉXICO PARA DAR RESPUESTA?

Mejorar las condiciones para que las niñas, adolescentes y mujeres accedan al bienestar y la salud sin discriminación desde una perspectiva de derechos.

El Gobierno de México asume su responsabilidad para generar las condiciones que permitan alcanzar el bienestar y la salud de las niñas, adolescentes y mujeres, prioritariamente en aquellas que enfrentan mayores rezagos y desventajas, lo cual contribuirá no solo al reconocimiento y goce de sus derechos humanos y al incremento de su calidad de vida, sino también al fortalecimiento de los hogares y comunidades en las que se desenvuelven. Todo lo cual abona a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

# Bienestar y salud

## Múltiples factores de desigualdad tienen efectos graves en el bienestar y la calidad de vida de las mujeres.

### REDACCIÓN TODAS

**L**as consecuencias de la desigualdad estructural en nuestro país, encuentra en el ámbito de la salud y el desarrollo humano integral de las mujeres y niñas mexicanas, algunas de sus expresiones más preocupantes, pues impiden el pleno goce de sus derechos fundamentales.

La sobrecarga de trabajo en las mujeres, la persistencia de brechas de desigualdad de género, así como actitudes machistas, discriminatorias y violentas, generan efectos graves en el bienestar y la vida de las mujeres. Problema que se agudiza en la edad madura, en la cual las consecuencias de las inequidades vividas desde la niñez en términos económicos, sociales, de acceso a la salud, a la educación y el bienestar repercuten con mayor crudeza, particularmente en mujeres indígenas, rurales, que viven en zonas con mayores niveles de marginación o enfrentan múltiples formas de exclusión.

La inequitativa distribución de los servicios de salud pública entre territorios y grupos sociales, la prevalencia de prácticas discriminatorias por parte de las mismas

personas encargadas de brindar la atención a la salud, así como la reproducción de los mandatos y roles de género que tienen consecuencias en la ausencia de prácticas de autocuidado entre las mujeres, representan sólo algunos de los principales problemas que las afectan.

Con respecto a la salud sexual y reproductiva, hay dos temas que requieren especial atención: la prevención del embarazo adolescente y la garantía del aborto gratuito, legal y seguro.

Por niveles de incidencia, el primero requiere atención prioritaria por parte de las instituciones de salud; pues en 2018, México ocupó el primer lugar en este rubro entre los países de la OCDE.

Respecto al segundo, resulta necesario velar por el cumplimiento de la normativa vigente (NOM 046), despenalizar el aborto en aquellas entidades federativas en las que esto aun no sucede, y generar condiciones para su atención gratuita y en condiciones seguras por parte de las instituciones de salud. Con ello se busca garantizar el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y que se acabe con el flagelo, principalmente de las mujeres de bajos recursos, que mueren en nuestro país por no acceder a un aborto legal y seguro.

También resulta necesario visibilizar cómo los roles, mandatos y estereotipos de género afectan la salud de las mujeres, pues se reflejan no solo en la manera que se relacionan con los hombres, sino también con el autocuidado, su bienestar emocional y salud preventiva. Ejemplo de ello es el cáncer de mama, que representa la primera causa de muerte por cáncer en mujeres mexicanas de 25 años y más, seguida por las tasas de mortalidad en los siguientes grupos de la población femenina: 14.8 muertes por cada 100 mil mujeres en el grupo de 40 a 49 años; 29.5 para las mujeres... etc... En este tenor, otro problema que igualmente requiere atención inmediata por parte de las instituciones de salud pública, tanto en el ámbito de la atención como en el preventivo, se refiere al aumento en el consumo de drogas legales e ilegales entre las mujeres, el cual creció 205% entre los años 2011 y 2017 entre las jóvenes de 12 y 17 años.

El bienestar, por su parte, se relaciona con el goce y ejercicio pleno de los derechos fundamentales de las mujeres, adolescentes y niñas que está asociado con el desarrollo humano integral.

En el terreno educativo, México ha alcanzado resultados importantes en pro de la igualdad entre mujeres y hombres, sin embargo, el acceso a la seguridad alimentaria, vivienda, disfrute de un medio ambiente sano, al trabajo bien remunerado, a la seguridad social, la cultura y la recreación, son cuestiones aún pendientes.

Uno de los principales retos que hoy enfrenta nuestro país en cuanto a la salud y el bienestar de las mujeres, adolescentes y niñas se relaciona con la brecha de desigualdad que afecta a las mujeres indígenas, especialmente en áreas rurales. ▀



Foto: Cortesía

Embarazo adolescente y el aborto seguro y legal son algunos de los principales problemas que enfrentan las mujeres.

# Nos queremos sanas, nos queremos vivas

Desde la detección oportuna de todos los tipos de cáncer, la interrupción legal del embarazo hasta una mejor cobertura de los servicios de salud en zonas rurales y comunidades indígenas, son algunas de las demandas de las mujeres de las 32 entidades de la República Mexicana, que participaron en los Foros de Consulta Ciudadana ProIgualdad 2019-2024 *Mujeres trabajando juntas por la transformación de México*.

Las mujeres también exigieron que los servicios de salud estén integrados por mujeres médicas tradicionales, como las parteras. Es por ello, que en el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2019-2024, se buscará reconocer a la medicina tradicional y también se trabajará para garantizar la libertad de decisión de las mujeres sobre sus cuerpos y su sexualidad. ▀

## Preocupación de las mujeres: tener mejor calidad de vida, bienestar y salud

Demanda de las mujeres	Algunas acciones del ProIgualdad	Compromiso
Necesitamos condiciones necesarias para que la interrupción legal del embarazo se lleve a cabo en condiciones seguras y accesibles para las mujeres, y en los lugares en que no haya sido legalizado, se garanticen los servicios de atención posterior al aborto adecuados y seguros.	Promover la armonización del marco jurídico federal y estatal en materia de derecho a la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, incluida la interrupción legal del embarazo, de conformidad con los más altos estándares internacionales en la materia..	Este gobierno trabajará para garantizar la libertad de decisión de las mujeres sobre sus cuerpos y su sexualidad.
Necesitamos fortalecer la unión y comunicación entre mujeres para compartir experiencias y fomentar nuestro autocuidado y la mejora de nuestra salud.	Apoyar la articulación de redes de mujeres para fortalecer el bienestar, la calidad de vida y autocuidado especialmente en comunidades rurales e indígenas.	De manera conjunta trabajaremos en crear y fortalecer las redes de mujeres para mejorar su calidad de vida, salud y el autocuidado, especialmente de las mujeres rurales e indígenas.
Requerimos la ampliación de la cobertura de los servicios de salud hacia las zonas rurales y comunidades indígenas, integrando a mujeres médicas tradicionales con trato digno, oportuno y de calidad.	Impulsar el incremento en la cobertura, proximidad y accesibilidad a la salud, centros de salud, hospitales, u otras modalidades, en comunidades indígenas, rurales y con mayores índices de marginación.	Como gobierno, trabajaremos para que cuentes con servicios de salud cercanos y accesibles, con la inclusión de conocimientos tradicionales, para que ejerzas, tu derecho a la salud Y que tus familiares puedan acompañar los procesos de salud de forma digna.
Requerimos estrategias de colaboración con parteras tradicionales y profesionales sanitarios, especialmente en las zonas rurales e indígenas, a fin de garantizar que todos los partos cuenten con la asistencia de personal sanitario especializado y se respete la cultura de las mujeres.	Implementar estrategias para fortalecer y reconocer a las parteras tradicionales y profesionales en materia de medicina tradicional, especialmente en las zonas rurales e indígenas.	Reconocer a las parteras y la medicina tradicional, es reconocer nuestros orígenes como un país multicultural, elaboraremos las estrategias necesarias para llegar a nuestra meta.
Necesitamos detección oportuna de todos los tipos de cáncer que aquejan a las mujeres, así como su tratamiento adecuado ya que esto puede salvar nuestras vidas.	Mejorar los servicios de prevención, detección oportuna y tratamiento del cáncer, cáncer de mama, cervicouterino y ovárico, para disminuir los efectos negativos derivados de estos padecimientos.	Prevenir es una de nuestras estrategias, detección oportuna para el cáncer, cáncer de mama, cervicouterino y ovárico, para disminuir los efectos negativos y en su caso tratamientos contundentes.
Necesitamos servicios de salud que atiendan nuestras necesidades de acuerdo con nuestras distintas etapas de vida, y a nuestra sexualidad para asegurar nuestro bienestar.	Promover servicios integrales de salud sexual y reproductiva y de prevención y atención de ITS, VIH y SIDA para mujeres en todos sus ciclos de vida, con énfasis en población indígena, migrante, afromexicana, con discapacidad, parejas de poblaciones en riesgo y diversidad sexual.	Reconocemos a las mujeres en sus diversos ciclos de vida, por eso trabajaremos en contar con servicios integrales de salud sexual y reproductiva y de prevención y atención de ITS, VIH y SIDA particularmente la población indígena, migrante, afromexicana, con discapacidad, parejas de poblaciones en riesgo y diversidad sexual.

### 1er LUGAR

ocupa México en el tema de embarazo adolescente, entre los países de la OCDE

# Compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres

El Acuerdo por la Igualdad entre Mujeres y Hombres, firmado por el Presidente de México, refrenda su compromiso con las mujeres del país.

## REDACCIÓN TODAS

Como punto de consolidación de los foros de consulta, que recopilaron planteamientos de las mexicanas para construir el PROIGUALDAD 2019-2024, el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, firmó el Acuerdo por la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que refrenda los ideales de la Cuarta Transformación: colocar especial atención a las mujeres, adolescentes y niñas, quienes a lo largo de la historia de México, y a escala mundial, se han enfrentado a mayores desventajas en el desarrollo.

El Acuerdo por la Igualdad entre Mujeres y Hombres fue firmado el pasado 21 de noviembre de 2019, durante la conferencia matutina del primer mandatario. Ahí recordó que las personas más pobres tienen atención preferente en las políticas públicas del gobierno federal. De ellas, las mujeres forman parte importante de quienes reciben beneficios por los Programas Prioritarios del Gobierno de México, como es el caso de Jóvenes Construyendo el Futuro (57.6%), Becas para el Bienestar Educación Superior (53%) y Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores (55%), entre otros.

“Me da mucho gusto que estemos firmando este acuerdo, no para lo que se va a hacer, sino para consolidar y poder fortalecer lo que ya estamos haciendo: el garantizar la igualdad entre hombres y mujeres”, expresó el presidente de México.

Reafirmó también el compromiso del gobierno federal para garantizar la participación política de las mujeres y agregó que este movimiento avanza desde hace mucho tiempo en nuestro país, por lo que es importante el apoyo del gobierno para que continúe en crecimiento: “por lo que a nosotros corresponde, no va a haber en este gobierno discriminación. No vamos nosotros a apostar por la desigualdad, vamos a garantizar derechos como están establecidos en las leyes, en la Constitución y no habrá machismo. Como esto es un proceso, se va a avanzando”, expresó.

Indicó que el gobierno federal seguirá abriendo espacios a las mujeres a través en la paridad de los cargos.

El Acuerdo por la Igualdad entre Mujeres y Hombres también fue presentado por

la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. Durante su intervención, recordó que el acceso igualitario a la salud, la educación y los recursos económicos es un derecho cuyo cumplimiento es prioritario para la presente administración, ya que uno de los principios de la Cuarta Transformación es poner en el centro a quienes históricamente han sufrido desventajas, desigualdades y abandonos.

“Las mujeres y las niñas constituyen la mitad de la población en nuestro país y de la población mundial y, por consiguiente, la mitad de su potencial. La igualdad, además de ser un derecho humano fundamental, es imprescindible para lograr sociedades pacíficas, con pleno potencial humano y desarrollo sostenible”, expresó la secretaria de Gobernación.

32 foros de consulta directa con mexicanas dieron forma al PROIGUALDAD 2019-2024: Inmujeres

La presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Nadine Gasman Zylbermann, señaló que el Acuerdo por la Igualdad entre Mujeres y Hombres se fundamenta en los principios del Plan Nacional de Desarrollo y expresa el compromiso del gobierno federal con una nueva forma de hacer política en el país, tal como sucede en los programas sociales.

Informó que durante los meses de julio, agosto y septiembre, en coordinación con las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), se llevaron a cabo los foros de consulta Mujeres trabajando



El Presidente firmó el Acuerdo por la Igualdad entre Mujeres y hombres.

Foto: Cortesía

### ESTOS SON LOS 6 OBJETIVOS DEL ACUERDO POR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES FIRMADO POR EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

1. Poner en el centro de las políticas a mujeres y niñas que están en mayor desventaja.
2. Generar más y mejores trabajos formales para las mujeres.
3. Garantizar su bienestar con educación, respeto, paz y seguridad.
4. Impulsar medidas para compartir trabajos de cuidado y liberar tiempo a las mujeres.
5. Mejorar la atención a su salud en todo su ciclo de vida
6. Propiciar una nueva cultura de igualdad de derechos y oportunidades.

Conoce más en: <https://bit.ly/2LCHhdt>

juntas por la transformación de México a lo largo de los 32 estados de México, para conocer sus demandas, inquietudes y necesidades: “confirmaron que por más diferencias territoriales, culturales, económicas o sociales que existen en nuestro país, las mujeres comparten una realidad común que las une: su deseo de seguridad y paz, más y mejores empleos y resolver los cuidados de su familia”.

Gasman Zylbermann indicó que este ejercicio inédito de democracia participativa fue fundamental para la construcción del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, conocido como PROIGUALDAD 2019-2024, que incluye seis objetivos, 37 estrategias y 273 acciones para beneficiar el avance de los derechos de las mujeres en su calidad de vida y en su seguridad.

México cambió, el gobierno federal también lo hizo y el Instituto Nacional de las Mujeres no es ajeno a esto. Prueba de ello es la firma de este Acuerdo por la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

“La transformación de México se construye paso a paso y no dentro de cinco años, así le haremos día a día hasta no dejar a ninguna mujer atrás y a ninguna mujer fuera”, concluye Gasman. **T**

SÚMATE A UNA VIDA  
SIN VIOLENCIA Y  
DECLARA



**CERO TOLERANCIA**  
AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL  
Y ACOSO SEXUAL

Infórmate y conoce el  
Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción  
del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual

Entra al micrositio  
[cerotolerancia.inmujeres.gob.mx](http://cerotolerancia.inmujeres.gob.mx)



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

     
[gob.mx/inmujeres](http://gob.mx/inmujeres)

**CON TRABAJO  
Y SALARIO JUSTO,**

**ASÍ SÍ TENDRÉ  
INDEPENDENCIA  
ECONÓMICA**  
#ConIgualdadAsíSí

EN ESTA OBRA NO SE  
CHIFLA, NO SE DICEN  
PIROPOS A MUJERES.

EN ESTA  
RESPE  
MUJERES



**SOLO 4 DE  
CADA 10**

MUJERES PARTICIPAN  
EN EL MERCADO  
LABORAL FORMAL.